

LA CARRERA DEL
PROFESOR DE
PREPARATORIA

ITESM
INSTITUTO TECNOLÓGICO
Y DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE MONTERREY

INDICE

Introducción.....	4
I. La tarea primordial de los profesores de preparatoria.....	5
II. Estructuración de la carrera del profesor de preparatoria.....	7
1. Por la obtención de grados académicos.....	7
2. Por el tipo de actividades realizadas.....	8
III. Actividades típicas de los profesores de preparatoria.....	11
1.- En el área de la docencia.....	11
2.- En el área del desarrollo académico.....	11
3.- En el área de la tecnología educativa.....	12
IV. Las etapas de la carrera del profesor de preparatoria.....	13
1. Profesor instructor con licenciatura.....	13
2. Profesor instructor con maestría.....	14
3. Profesor asistente con maestría.....	14
4. Profesor asociado con maestría.....	15
5. Profesor instructor con dos maestrías.....	16
6. Profesor asistente con dos maestrías.....	16
7. Profesor asociado con dos maestrías.....	17
8. Profesor titular con dos maestrías.....	18

INTRODUCCION

Ante la necesidad de atraer, retener y motivar a los profesores de Preparatoria del Sistema Tecnológico de Monterrey, la junta de rectores y vicerrectores se ha propuesto, entre otras acciones, la de definir la carrera del profesor de preparatoria del Tecnológico de Monterrey, y asociar a ella un sistema de prestaciones.

Para establecer esta carrera se ha definido primeramente una serie de actividades relacionadas con la tarea educativa que se desea realicen los profesores de preparatoria, teniendo para ello en cuenta la misión del Sistema Tecnológico de Monterrey. Se han tenido presentes, además, los sistemas de Clasificación de profesores que los distintos senados académicos ha establecido a lo largo del tiempo.

I

LA TAREA PRIMORDIAL DE LOS PROFESORES DE PREPARATORIA

Dada la naturaleza y los objetivos de los programas de preparatoria que actualmente ofrece el Sistema Tecnológico de Monterrey, se ha establecido la enseñanza como actividad primordial de los profesores de preparatoria del sistema.

II

ESTRUCTURACION DE LA CARRERA DEL PROFESOR DE PREPARATORIA

La carrera del profesor de preparatoria del Tecnológico de Monterrey se estructura en dos dimensiones. En una de ellas se avanza por la realización de estudios y la consecuente obtención de grados académicos; en la otra, por el tipo de actividades realizadas y la calidad con que se han realizado esas actividades al paso del tiempo.

De esta manera, en una de las dimensiones los profesores se clasifican en:

Por obtención de grados académicos:

- a. Profesores con licencia en un área relacionada con su especialidad docente.
- b. Profesores con maestría en un área relacionada con su especialidad docente o con maestría en un área no relacionada con su especialidad docente más seis cursos de especialización
- c. Profesores con dos maestrías, una de ellas en un área no relacionada con su especialidades docente más seis cursos de especialización y la otra en educación.

En la clasificación anterior debe entenderse como especialidad aquella área en la que el profesor imparte cursos habitualmente.

Pasar de un nivel a otro en esta dimensión es el resultado natural de la conclusión de los estudios correspondientes.

Para los efectos de ese documento, un profesor con doctorado se considerará como si tuviera dos maestrías.

Se espera que quienes posean el doctorado realicen siempre algún tipo de investigación patrocinada.

Al paso de un nivel a otro en esta dimensión corresponde un incremento, previamente determinado, del salario del profesor. Este incremento será establecido por los rectores regionales para los profesores pertenecientes a sus rectorías; ellos mismos decidirán, para sus correspondientes rectorías, qué nivel de directivos se encargará de hacerlo efectivo, previa verificación de la conclusión de los respectivos estudios.

En la otra dimensión los profesores se clasifican en:

- a. Profesores instructores
- b. Profesores asistentes
- c. Profesores asociados
- d. Profesores titulares

El cambiar de categoría en esta dimensión supone una decisión tomada por el Comité de Clasificación de Profesores de la rectoría regional a que pertenezca el profesor, de acuerdo con el Sistema de Clasificación de Profesores de la propia rectoría.

Se espera que las normas contenidas en los sistemas de clasificación de profesores de las diferentes rectorías regionales tomen en cuenta, para pasar de una categoría a otra, no sólo el tipo de actividad desarrolladas por los profesores y su número, sino, fundamentalmente, su calidad.

Al paso de una categoría a otra en esta dimensión corresponde un incremento, previamente determinado, del salario del profesor. Este incremento será establecido por los rectores regionales para los profesores pertenecientes a sus rectorías; ellos mismos decidirán, para sus correspondientes rectorías qué nivel de directivos se encargará de hacerlo efectivo, previa verificación del cambio de clasificación del profesor dictaminado por el Comité de Clasificación de Profesores correspondientes. Las decisiones de los comités de clasificación de profesores, sin embargo, están sujetas al veto del Rector del Sistema Tecnológico de Monterrey.

Los lineamientos contenidos en este documento serán aplicables a los profesores de planta y media planta y a los directivos de departamento académico y de programa académico. Por lo tanto, los sistemas de clasificación de profesores que establezcan los senados académicos deberán ser congruentes con lo anterior.

III

ACTIVIDADES TÍPICAS DE LOS PROFESORES DE PREPARATORIA

Se espera que un profesor de planta del Sistema Tecnológico de Monterrey dedique 40 horas por semana a su trabajo. Estas 40 horas deberán dedicarse a actividades como las que se consiguen más adelante.

Debe entenderse que no se espera de un profesor que realice actividades de todas las áreas.

1. En el área de la docencia.
 - 1.a. Impartir clases el 80% del tiempo como máximo.
 - 1.b. Impartir clases al menos 80% del tiempo.
 - 1.c. Impartir clases al menos el 60% del tiempo.
 - 1.d. Impartir clases al menos el 40% del tiempo.
2. En el área del desarrollo académico.
 - 2.a. Hacer estudios de maestría en el área de su especialidad docente.
 - 2.b. Hacer estudios para obtener una segunda maestría.
 - 2.c. Hacer estudios de doctorado en un área relacionada con su especialidad docente.
 - 2.d. Tomar cursos de didáctica.
 - 2.e. Tomar cursos de actualización.

- 3. En el área de la tecnología educativa.
 - 3.a. Desarrollar sistemas educativos institucionales.
 - 3.a.1. Colaborar en el desarrollo de sistemas educativos.
 - 3.a.2. Dirigir el desarrollo de sistemas educativos.
 - 3.a.3. Dirigir el Desarrollo de sistemas educativos.
 - 3.b. Desarrollar material didáctico.
 - 3.b.1. Ser asistente en el desarrollo de material didáctico.
 - 3.b.2. Desarrollar material didáctico.
 - 3.b.3. Dirigir grupos que desarrollan material didáctico.

Se espera que el profesor imparta clases y dedique una parte de su tiempo a otras de las actividades descritas en el cuadro sinóptico que se presenta en la página 19. Sin embargo, si un profesor no realiza ninguna de las actividades descritas en los incisos 2 y 3 del cuadro anterior, deberá dedicar el 100% de su tiempo a la enseñanza.

Asimismo, se establece como normal el que un profesor a quien se le ha autorizado descarga de enseñanza directa para realizar algunas otras actividades de las descritas arriba, no podrá recibir ningún pago extra por labores de enseñanza directa; esto es, aún cuando el profesor aceptará sobrecarga de enseñanza directa, no podrá recibir remuneración extraordinaria por esa actividad.

IV

LAS ETAPAS DE LA CARRERA DEL PROFESOR DE PREPARATORIA

En la carrera del profesor de preparatoria se han definido varias etapas. En los incisos siguientes se definen las etapas, la actividades correspondientes a cada etapa y el tiempo mínimo que se espera que un profesor permanezca en cada etapa.

Para facilitar la comprensión de estas definiciones, la información se presenta también en forma de cuadro sinóptico al final de este documento.

Debe aclararse que el tiempo mínimo de permanencia en una etapa, se refiere al paso de una etapa a otra en la dimensión en la que los profesores son clasificados por los Comités de Clasificación de Profesores de las rectorías regionales (la que corresponde al desplazamiento horizontal en el cuadro sinóptico). En la dimensión vertical, los profesores avanzan mediante la realización de estudios formales.

Las etapas son:

1. Profesor instructor con licenciatura en un área relacionada con su especialidad docente.

Las actividades esperadas de un profesor en esta etapa son:

- a. Impartir clases al menos el 80% de su tiempo.

El tiempo restante deberá dedicarse a:

- b. Hacer estudios de maestría en un área relacionada con su especialidad docente.
- c. Tomar cursos de didáctica.
- d. Participar en actividades departamentales.

2. Profesor instructor con maestría en un área relacionada con su especialidad docente o con maestría en un área no relacionada con su especialidad docente más de seis cursos de especialización.

Un profesor puede ingresar a esta categoría al momento de terminar los estudios de maestría en un área relacionada con su especialidad docente o de terminar seis cursos de maestría de un área relacionada con su especialidad docente, teniendo una maestría en un área no relacionada con su especialidad docente.

Las actividades esperadas de un profesor en esta etapa son:

- a. Impartir clases al menos el 80% de su tiempo.

El tiempo restante deberá dedicarse a:

- b. Hacer estudios para obtener una segunda maestría
- c. Tomar cursos de didáctica, si es de reciente ingreso al Tecnológico de Monterrey.
- d. Participar en actividades departamentales.

Para poder ser clasificado como profesor asistente, el profesor deberá permanecer en esta etapa un año como mínimo, si no ha tenido experiencia docente equivalente en tiempo a la que obtendría un profesor de planta durante un año.

3. Profesor asistente con maestría en un área relacionada con su especialidad docente o con maestría en un área no relacionada con su especialidad docente más seis cursos de especialización.

Las actividades esperadas de un profesor en esta etapa son:

- a. Impartir clases al menos el 80% de su tiempo.

El tiempo restante deberá dedicarse a:

- b. Hacer estudios para obtener una segunda maestría.
- c. Ser asistente en el desarrollo de material didáctico.
- d. Tomar cursos de didáctica, si es de reciente ingreso al Tecnológico de Monterrey.
- e. Participar en actividades departamentales.

Para poder pasar a la categoría de profesor asociado, el profesor asistente deberá permanecer en esta categoría 6 años como mínimo, contados a partir de su clasificación en la misma.

4. Profesor asociado con maestría en un área relacionada con su especialidad docente o con maestrías en un área no relacionada con su especialidad docente más seis cursos de especialización.

Las actividades esperadas de un profesor en esta etapa son:

- a. Impartir clases al menos el 80% de su tiempo.

El tiempo restante deberá dedicarse a:

- b. Hacer estudios para obtener una segunda maestría.
 - c. Ser asistente en el desarrollo de sistema educativo o desarrollar material didáctico.
 - d. Tomar cursos de actualización
 - e. Participar en actividades departamentales.
5. Profesor instructor con dos maestrías, una de ellas en un área relacionada con su especialidad docente o en un área no relacionada con su especialidad docente más seis cursos de especialización y la otra en educación.

Un profesor puede ingresar a esta categoría al momento de terminar los estudios correspondientes a su segunda maestría si al menos una de ellas en su en un área relacionada con su especialidad docente o en un área no relacionada con su especialidad docente más seis cursos de especialización y la otra en educación.

Las actividades esperadas de un profesor en esta etapa son:

- a. Impartir clases al menos el 80% de su tiempo.

El tiempo restante deberá dedicarse a:

- b. Tomar cursos de didáctica se es de reciente ingreso al Tecnológico de Monterrey; de lo contrario, deberá tomar cursos de actualización.
- c. Participar en actividades departamentales.

Para poder ser clasificado en la categoría de profesor asistente, el profesor deberá permanecer en esta etapa un año como mínimo, si no ha tenido experiencia docente equivalente en tiempo a la que obtendría un profesor de planta durante un año.

6. Profesor asistente con dos maestrías, una de ellas en un área relacionada con su especialidad docente o en un área no relacionada con su especialidad docente o en un área no relacionada con su especialidad docente más seis cursos de especialización y la otra en educación.

Las actividades esperadas de un profesor en esta etapa son:

- a. Impartir clases al menos el 80% de su tiempo.

El tiempo restante deberá dedicarse a

- b. Ser asistente en el desarrollo de sistemas educativos o desarrollar material didáctico.
- c. Tomar cursos de didáctica si es de reciente ingreso al Tecnológico de Monterrey, de lo contrario, deberá tomar Cursos de actualización.
- d. Participar en actividades departamentales.

Para poder ser clasificado como profesor asociado, el profesor asistente deberá permanecer en esta categoría un tiempo mínimo de 5 años, contados a partir de su clasificación en la misma.

7. Profesor asistente con dos maestrías, una de ellas en un área relacionada con su especialidad docente o en un área no relacionada con su especialidad docente más seis cursos de especialización y la otra en educación.

Las actividades esperadas de un profesor en esta etapa son:

- a. Impartir clases al menos el 80% de su tiempo.

El tiempo restante deberá dedicarse a:

- b. Colaborar en el desarrollo de sistemas educativos o dirigir grupos que desarrollan material didáctico.
- c. Tomar cursos de actualización.
- d. Participar en actividades departamentales.

Para poder ser clasificado como profesor titular, el profesor asociado deberá permanecer en esta categoría a un tiempo mínimo de 6 años, contados a partir de su clasificación en la misma.

8. Profesor titular con dos maestrías, una de ellas en un área relacionada con su especialidad docente o en un área no relacionada con su especialidad docente más seis cursos de especialidad docente más seis cursos de especialización y la otra en educación.

Las actividades esperadas de un profesor en esta etapa son:

- a. Impartir clases al menos el 60% de su tiempo.

El tiempo restante deberá dedicarse a:

- b. Dirigir el desarrollo de sistemas educativos o dirigir Grupos que desarrollan material didáctico.
- c. Tomar cursos de actualización.
- d. Participar en actividades departamentales.

Si el profesor dedica el 40% de su tiempo a actividades no docentes, deberá contarse con patrocinio externo para la mitad de este tiempo, como mínimo.

LAS ETAPAS DE LA CARRERA DEL PROFESOR DE PREPARATORIA

	Profesor instructor	Profesor asistente	Profesor asociado	Profesor titular
Con licenciatura en un área relacionada con su especialidad docente.	-Impartir clases al menos el 80% de su tiempo El tiempo restante deberá dedicarse a: -Hacer estudios de maestría en el área de su especialidad. -Tomar cursos de didáctica -Participar en actividades departamentales. 1			
Con maestría en una área relacionada con su especialidad docente o con maestría en un área no relacionada con su especialidad docente más 6 cursos de especialización.	-Impartir clases al menos el 80% de su tiempo. El tiempo restante deberá dedicarse a: -Hacer estudios para obtener una segunda maestría. -Tomar cursos de didáctica. -Participar en actividades departamentales. Tiempo: 1 año como mínimo si no ha tenido experiencia docente. 2	-Impartir clases al menos el 80% de su tiempo. El tiempo restante deberá dedicarse a: -Hacer estudios para obtener una segunda maestría. -Ser asistente en el desarrollo de material didáctico. -Tomar cursos de didáctica. -Participar en actividades departamentales. Tiempo: 6 años como mínimo 3	-Impartir clases al menos el 80% de su tiempo. El tiempo restante deberá dedicarse a: -Hacer estudios para obtener una segunda maestría. -Ser asistente en el desarrollo de sistemas educativos o desarrollar material didáctico. -Tomar cursos de actualización. -Participar en actividades departamentales. 4	
Con 2 maestrías, una de ellas en un área relacionada con su especialidad docente y en un área no relacionada con su especialidad docente más 6 cursos de especialización y la otra en educación.	-Impartir clases al menos el 80% de su tiempo. El tiempo restante deberá dedicarse a: -Tomar cursos de didáctica o de actualización -Participar en actividades departamentales. Tiempo: 1 año como mínimo si no ha tenido experiencia docente. 5	-Impartir clases al menos el 80% de su tiempo. El tiempo restante deberá dedicarse a: -Ser asistente en el desarrollo de sistemas educativos o desarrollar material didáctico. -Tomar cursos de didáctica o de actualización. -Participar en actividades departamentales. Tiempo: 5 años como mínimo. 6	-Impartir clases al menos el 80% de su tiempo. El tiempo restante deberá dedicarse a: -Participar en el desarrollo de sistemas educativos o dirigir grupos que desarrollan material didáctico. -Tomar cursos de actualización -Participar en actividades departamentales. Tiempo: 6 años como mínimo. 7	-Impartir clases al menos el 60% de su tiempo. El tiempo restante deberá dedicarse a: -Dirigir el desarrollo de sistemas educativos o dirigir grupos que desarrollan material didáctico. -Tomar cursos de actualización. -Participar en actividades departamentales. Si el profesor dedica el 40% de su tiempo a actividades no docentes, deberá contarse con patrimonio externo para la mitad de ese tiempo como mínimo. 8

Este documento fue preparado por la junta de rectores y vicerrectores. Su implantación en el Sistema Tecnológico de Monterrey fue autorizada por el Dr. Rafael Rangel Sostmann, Rector del Sistema, el 1 de octubre de 1991.

La segunda edición de la carrera del profesor de preparatoria estuvo a cargo del Centro de Efectividad Institucional del Sistema Tecnológico de Monterrey. Consta de 2,000 ejemplares y terminó de imprimirse en agosto de 1998.

Diseño y formación a cargo de la Dirección de Promoción y Comunicación Institucional.